



Escuela de Posgrado		
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MAV- 2022-008-I		
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0
PROCESO	Solicitud pago de docentes de la Maestría en Artes Visuales y Nuevos Medios	Fecha: 01/11/2022
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia Lenguajes de Programación	Página: 1 de 3

1. ANTECEDENTES. –

Por medio de la presente, informo que el docente Juan José Ripalda, docente de posgrado de la Maestría en Artes Visuales y Nuevos Medios, ha presentado su informe final de actividades con numeración UA-VPIA-EP-MAV-2022-007-I, requisito para recibir el pago de los honorarios correspondientes.

2. BASE LEGAL. -

De acuerdo con el contrato de servicios civiles Nro. CSC-P-2022-026 la Universidad de las Artes pagará contra entrega de los siguientes productos, mismos que se desprenden de los términos de referencia proporcionados por la Dirección de la Escuela de Posgrados: **Informe de actividades realizadas**. Mismos que se desprenden de los términos de referencia proporcionados por la Dirección de la Escuela de Posgrados.

3. ANÁLISIS. -

Las actividades a su cargo, de acuerdo con los términos de referencia del contrato, son los siguientes:

3.1 Elaborar el Syllabus de la asignatura Lenguajes de programación, para la Maestría en Artes Visuales y Nuevos Medios, donde conste: Sistema de Calificación, forma y tipo de trabajo que se requiere presentar para alcanzar el puntaje final y ser promovido o aprobado en la asignatura.

El docente presenta su syllabus (Anexo 1) que fue subido en la plataforma SGA.

3.2 Incluir en el Syllabus el uso de la biblioteca, sus espacios, archivos y repositorios digitales para las investigaciones de la asignatura.

Al respecto, el docente presenta un syllabus con la información pertinente sobre la biblioteca.

3.3 Socializar las rúbricas de calificaciones.

El docente anexó (Anexo 4) en su informe las rúbricas de calificación socializadas con los estudiantes.

3.4 Subir información a la plataforma Moodle (www.campusvirtual.uartes.edu.ec) y al Sistema de Gestión Académica (SGA).



Escuela de Posgrado		
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MAV- 2022-008-I		
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0
PROCESO	Solicitud pago de docentes de la Maestría en Artes Visuales y Nuevos Medios	Fecha: 01/11/2022
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia Lenguajes de Programación	Página: 2 de 3

El docente usó activamente las plataformas Moodle (www.campusvirtual.uartes.edu.ec) y al Sistema de Gestión Académica (SGA) como parte de su práctica pedagógica. El anexo 2 del informe del docente contiene evidencia de estos insumos.

3.5 Dictar en el componente Docente de la asignatura Lenguajes de Programación, (70 horas de acompañamiento docente).

- a. Las evidencias de las clases dictadas se encuentran en el informe del docente.*
- b. El informe contempla evidencias y enlaces de las clases.*
- c. El informe de las actividades virtuales en el informe del docente evidencia su cumplimiento con las horas de acompañamiento docente*

3.6 Administrar la página de su curso en la plataforma Moodle; diseñar actividades y herramientas en la plataforma Moodle y dar retroalimentación en dicha plataforma para realizar las tutorías y/o acompañamiento docente con los/as estudiantes de la asignatura Lenguajes de Programación.

El docente aporta evidencias sobre sus materiales y trabajos en y desde la plataforma Moodle.

3.7 Evaluar a los/as estudiantes de la asignatura Lenguajes de Programación y devolver retroalimentación a los/as estudiantes sobre los trabajos realizados.

El docente señala en su informe que hizo un seguimiento por estudiante de proyectos y tutorías individuales. En su informe, el docente incluye el acta final de notas.

3.8 Subir las notas de los/as maestrantes de la asignatura *Lenguajes de Programación* de la Maestría en Artes Visuales y Nuevos Medios.

El docente socializó los procesos evaluativos y subió al SGA las notas finales correspondientes. El docente adjunta el acta de notas finales en su informe como anexo 3.

3.9 Cumplir con el horario de clases:

Lunes 18:00 – 20:30



Escuela de Posgrado		
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MAV- 2022-008-I		
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0
PROCESO	Solicitud pago de docentes de la Maestría en Artes Visuales y Nuevos Medios	Fecha: 01/11/2022
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia Lenguajes de Programación	Página: 3 de 3

Jueves 18:00 – 20:30

Sábado: 09:00 – 12:45

El docente cumplió con el horario establecido. En su informe incluya una carpeta de "One Drive" con las grabaciones de sus sesiones de clase.

4. CONCLUSIÓN /RECOMENDACIÓN:

Después de haber revisado el informe y anexos remitidos por docente Juan José Ripalda, se recomienda la autorización correspondiente para el pago final.

Acción	Responsable/Cargo/Unidad	Firma
Elaborado por:	Cristian Villavicencio Ruiz Coordinador Maestría en Artes Visuales y Nuevos Medios	
Revisado y aprobado por:	Diana Medina Directora de Escuela de Posgrado	